



COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

"2019, a 100 años del asesinato del General Emiliano Zapata Salazar"

Cuernavaca, Morelos a 27 de mayo de 2019

ATENCIÓN LICITANTES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP02/2019 "ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA AUTO-ADMINISTRABLE DEL SEGURO DE VIDA GRUPO Y ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO, CON LOS BENEFICIOS DE MUERTE ACCIDENTAL, PÉRDIDAS ORGÁNICAS Y REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS".

PRESENTE

Reciban ustedes un cordial saludo:

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 fracción III, del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, que a la letra dice:

ARTÍCULO 32.- DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.- El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y hora previstos en la convocatoria a la licitación, presidida por la Dirección, con la presencia del titular del Órgano Interno de Control o un representante que este último designe, conforme a lo siguiente:

III.- Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el **fallo de la licitación**, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los diez días naturales siguientes a la establecida para este acto y **podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de diez días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.**

En consecuencia, se difiere la emisión del fallo del procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Personas **ITP02/2019** relativo a la "**ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA AUTO-ADMINISTRABLE DEL SEGURO DE VIDA GRUPO Y ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO, CON LOS BENEFICIOS DE MUERTE ACCIDENTAL, PÉRDIDAS ORGÁNICAS Y REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS**" señalándose de nueva cuenta las **TRECE HORAS DEL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, en la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad, ubicada en el Mezzanine de Torre de Rectoría, ubicada en avenida Universidad n° 1001, Colonia Chamilpa en Cuernavaca, Morelos C.P. 62209

Notifíquese personalmente a los Licitantes que participan en el procedimiento **THONA SEGUROS S.A. DE C.V.** y **SEGUROS SURA S.A. DE C.V.**, y se fijará un ejemplar en lugar visible de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad por un término no menor de cinco días hábiles y se difundirá en el sitio web de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos www.uaem.mx.

Atentamente

Por una humanidad culta


LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO
Directora de Recursos Materiales

C.c.p.- M. en D. Ulises Flores Peña.- Abogado General.- Para su conocimiento.
C.c.p.- C.P.C. Y M. en I. José Alfredo Salgado Salgado.- Titular de Órgano Interno de Control.- Idem.
Archivo.*ABB

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 7077 / rogelio.butron@uaem.mx

Una universidad de excelencia

**UA
EM**

RECTORÍA
2017-2023